

LA TARDE

ANO XIX

DE LORCA

NUM. 5077

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRÁ D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

VIERNES 11 NOVIEMBRE 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

Preparación completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO ha inaugurado las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don Rafael Cabello Terol.

GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.

FRANCÉS.—Don Vicente González.

DIBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico, Avenida de la Estación.

JUSTITIA ET VERITAS

¿Es de necesidad o de conveniencia para Lorca la reinstalación en ella de los frailes Carmelitas?

El gran periodista Girardín, afirmó en forma de consejo a un su discípulo: «Escoge la esencia de tu doctrina, sintetízala en un párrafo, y repítela hasta que se halla saturada de ese espíritu la opinión. De ese modo, ya que no triunfes, habrás cumplido con el deber fundamental»...

Pues bien, en el asunto de que me ocupo, la venida de los Carmelitas por manejos de ciertas personas a la iglesia del Carmen..., que agita a la opinión lorquina, precisa sintetizarlo, repetirlo hasta saturar el ambiente, y que esa opinión vea los peligros sin cuento que sobrevendrían, la honda perturbación moral y daños, a los que no sería posible poner linderos. Baste en comprobación, marcar el rumbo que esos linderos habrían de seguir en su proceso y dejar como sedimento que plasmara una injusticia social.

NOVEDAD

Lana "Mecha"

PARA LABORES

El mejor surtido en lanas

Con Muegner

Abrid el libro de la lógica, y con síntesis admirable os dirá, que toda institución social se funda y establece, o por que LA NECESIDAD lo reclama, o porque la conveniencia lo solicita.

Dejemos el método sintético y vayamos por el analítico, con gran pulso. Tiene Lorca dos Parroquias de término: San Patricio y San Mateo. Una de ascenso: San Cristóbal. Y dos de entrada: Santiago y Ntra. Sra. del Carmen. Cuatro Rectorías: San Pedro, Santa María, San Juan y San Diego. Dos iglesias de religiosas: Madres Clarisas y Mercedarias. Iglesias particulares y magníficas por cierto: Santo Domingo o iglesia del Rosario y San Francisco, joyas de arquitectura y decorado... Y la más pobre, pero al fin iglesia de San José, que se aspira a que resulte la más célebre de todas. Existen además, las Capillas públicas de Hermanas enfermeras o Siervas de María, Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, Hermanitas de los Pobres de San Diego, Hermanos de la Doctrina cristiana y Capilla del Calvario.

Y hablamos sólo del casco de la población, que cuenta unos 22.000 habitantes nada más,

prescindiendo, por ello, de la vega y campo donde existen los Padres Franciscanos del Convento de las Huertas, cuatro Parroquias, numerosas Rectorías sabiamente creadas y distribuidas en los últimos arreglos parroquiales, y muchas Capillas de propiedad particular, pero en las que también el culto es público.

¿Quién puede afirmar que tanto las Parroquias en sus varias categorías, como las Rectorales, Iglesias de Religiosas y Capillas públicas, no tienen sus Párrocos y Coadyutores, sus Rectores y Capellanes, aparte un relativo número de sacerdotes que dan culto y regentan tales iglesias?... Y ya que el culto se menciona, ¿quién puede negar que éste en todas las citadas iglesias de nuestra Ciudad (enojoso sería hacer comparaciones), reviste una solemnidad y esplendor que para sí quisieran capitales de gran timbre religioso? ¿Acaso, no recordáis las fiestas del Corpus, el Octavario de San Mateo, las solemnísimas novenas de la Purísima y Corazón de Jesús en San Francisco y en Santiago, las de los Titulares en cada Parroquia, Iglesia o Capilla, como las del Carmen, tan famosas, de San Cristóbal que acreditan su Barrio, la de Ntra. Sra. del Rosario con su ilustre Patronato, de las Siervas de María, y hasta el culto que se tributa en su Capilla al celebradísimo Cristo de la Misericordia todos los viernes del año y que es cumbre de religiosidad en la Cuaresma con el solemne quinario?... Y no entramos en detalles, que no es nuestro plan; sólo que la evidencia haga resaltar que todos los templos de Lorca tienen el personal suficiente, y sus festividades de tradicional raigambre siempre en creciente progresión, por virtud del celo de sus sacerdotes que en ello muestran su más noble empeño; pues, aun la iglesia de San José, lo que no fué nunca, tiene su misa todos los días de precepto, aparte ciertos cultos y nove-

AVISO DE INTERÉS

NUEVOS TEJIDOS, CAÑIZARES

Ha quedado abierto al público este nuevo y magnífico establecimiento, montado a la moderna, lujoso y elegante y con los precios fijos en todos sus artículos.

CANALEJAS 32

Nuevos tejidos, Cañizares

nas que con aplauso de sus devotos y vecinos se vienen celebrando.

Si este relato es evidente, si no falta personal eclesiástico, y éste llena cumplidamente sus deberes en todo lo que a su sagrado ministerio incumbe, la JUSTICIA declara abiertamente, que no le compete traer frailes Carmelitas a uno de nuestros mejores templos, ya que no se necesitan sus REVERENDÍSIMOS servicios.

Pero dejemos este aspecto de la cuestión. No es la necesidad, ni pueden invocar ese título, el corto número de personas que simpatizan con la venida de dichos religiosos. ¿Es la oportunidad y conveniencia la que reclama su presencia en Lorca? Y digo en Lorca, por que sobre la Parroquia del Carmen ofrece la cuestión un aspecto mucho más complejo, que en sucesivos trabajos se hará patente.

¿Conviene los frailes Carmelitas? ¿Son oportunos? Preguntad, amables lectores, a las instituciones de índole religiosa que se dedican a la enseñanza y a la beneficencia en Lorca. ¡Las Hermanas de la Caridad, tan queridas y respetadas por todos, os dirán como andan sus reservas pecuniarias..., oprime el ánimo oír las cuitas para sostener ese centro de educación y enseñanza que es honor y gala de la mujer lorquina!... Si preguntáis a las Madres Mercedarias, ellas dirán sus esfuerzos e ingeniosidades para llevar a cabo su meritisima obra educadora. La institución benemérita de San José de Calasanz no digo que os hable, que el llanto y el dolor será la expresión de su penoso vivir... y ese centro e instituto que merece nuestro afecto. ¡Y no decimos nada de las Hermanitas de Pobres ancianos y de la Tienda-Asilo!...

Si los PP. Carmelitas al venir a Lorca fían sólo de la oblación y de la limosna, resultaría su estancia aquí una carga más, totalmente innecesaria para el pueblo, que ya bastantes pesan sobre

el mismo, un perjuicio manifiesto para el pobre sacerdote, que vive, ¡ah! como viven un crecido número de sacerdotes!... ¡el modesto y escaso estipendio de la misa QUE CABE!; mártires silenciosos de un amargo calvario de privaciones, ofreciéndose por arte del decoro personal de la clase para oficinistas privados, para secretariados particulares, ya que la dignidad no les permite desempeñarlos en público... En esta situación, nada envidiable, se intenta traer esa Orden... ¡Buen alivio!

En otro tiempo, había para todos. La iglesia, en general, era poseedora de cuantiosas riquezas que fué acumulando la piedad de los fieles en el transcurso de los siglos. Los bienes de conventos, iglesias y cofradías, así como los patronatos, capellanías, obras pías, memorias de misas, y demás cargas eclesiásticas, juntamente con innumerables fundaciones de carácter benéfico, si bien absorbían gran parte del territorio nacional, permitían, en cambio, el que todos pudieran vivir: clero, cofradías, conventos, etc. Pero sobrevino la desamortización iniciada en las Cortes de Cádiz, seguida y ampliada después, con algunas interrupciones, y llevada a su completo término en las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, y todos aquellos bienes desaparecieron, casi, sin provecho alguno para el Estado, y con daño inmenso para la Beneficencia y para la Iglesia. Consecuencia de todo ello, fué el empobrecimiento del clero

TEOFILO

Asociación de Cultura Musical

La Junta Directiva de esta benemérita Asociación de Cultura, participa a sus abonados que la próxima reunión se celebrará el miércoles 16 del actual, a las siete de la tarde, en el Salón de Actos, con el concurso del cello.

Cuarteto Guarneri

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Caja de Ahorros

INTERÉS ANUAL AL 4 POR 100
Para toda clase de detalles e informes, visitar sus oficinas.

Lea en 4.ª plana

LA GUIA DE MURCIA